



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 15:09:09  
Razón No. 0006742304, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H5UDGxGYU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado accediendo a <https://sitio.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KIEL S.A.S.  
Nit : 901612963-2  
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

## MATRÍCULA

Matrícula No: 141729  
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2022  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025  
Grupo NIF : GRUPO IVA - MICROEMPRESAS

## DIRECCIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 42 # 49-541 INT 10-11  
Barrio : FRAY LUIS AMIGÓ  
Municipio : Palmira, Valle del Cauca  
Correo electrónico : administrativo@kiel.com.co  
Teléfono comercial 1 : 3154915737  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 42 # 49-541 INT 10-11  
Barrio : FRAY LUIS AMIGÓ  
Municipio : Palmira, Valle del Cauca  
Correo electrónico de notificación : administrativo@kiel.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de junio de 2022, la sociedad inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022, con el No. 0006742304, mediante la cual se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KIEL S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra en estado de liquidación y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) la



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 15:09:08  
Recibo No. S000742304 - Valor 11600.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9UDGxGYIJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación, distribución, venta, importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de muebles de metal, madera, plástico; recubiertos en textil, metal o cualquier otro tipo de materia prima; para oficina, hogar, cocinas, hoteles, clubes y similares; b) la fabricación, distribución, venta, importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de productos para el manejo de archivos y movimientos de materiales; c) la fabricación, distribución, venta, importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento de productos para oficina abierta tales como divisiones modulares, paneles, cielos rasos, pisos, sistemas de iluminación; para sistemas de redes de comunicación de todo tipo y que se realice a través de cualquier medio; y de accesorios de todo tipo; para oficinas, el hogar, cocinas, hoteles, clubes, y similares; d) la fabricación, distribución, venta, importación y exportación, instalación, reparación, y mantenimiento de elementos de decoración de cualquier tipo, elementos de iluminación, lámparas, electrodomésticos, equipos eléctricos y electrónicos, textiles, plásticos. E) la fabricación, distribución, venta importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario escolar y sus dotaciones, mobiliario hospitalario y sus dotaciones. F) la prestación de servicios de diseño arquitectónico, decoración, construcción y restauración de inmuebles; g) así mismo la sociedad se podrá dedicar a la fabricación, construcción, obras civiles de todo tipo, diseño, remodelación, distribución, alquiler y demás actividades lícitas, relacionadas con obras de carpintería, metálica y aluminio arquitectónico. H) la fabricación, distribución, venta, importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento laboratorios modulares de clase clase, implementos para laboratorios, talleres de formación en competencias laborales y aulas para formación de preescolar, primaria y educación básica secundaria. I) la fabricación y comercialización de materias para los bienes y productos descritos en los literales anteriores. J) la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o prestación de servicios similares a los descritos anteriormente; k) el alquiler de todos los bienes fabricados, distribuidos e importados, por la sociedad y la venta de los activos dados en alquiler. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de contratos y actividades de mercadeo, comercialización, adquisición, ventas, permutas, cesiones, administración, planificación, y distribución de toda clase de bienes materiales e inmateriales, y servicios tangibles e intangibles, de cualquier clase de activos representados en; bienes inmuebles e muebles; también podrá adquirir y/o administrar acciones de sociedades, títulos valores, títulos ejecutivos, derechos de crédito, contractuales, fiduciarios, de empréstitos, litigiosos, intelectuales o industriales, igualmente podrá comprar, vender o realizar administración de cartera, así como todas aquellas actividades comerciales de emprendimiento que adopten nuevos modelos de comercialización, incluso por niveles, directas o a través de distribuidores y agencias comerciales, o con el uso de negocios jurídicos de colaboración empresarial, etc. También podrá realizar toda clase de actividades de prestación de servicios de logística, mercadeo, distribución, comercialización, publicidad, distribución, manejo de personal, eventos y posicionamiento de marca, servicios de protocolo y/o activaciones de marca en materia de administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles. En el desarrollo general de las actividades, esta sociedad podrá, entre otras, adquirir o cualquier título, todos los activos fijos y bienes de carácter mueble o inmueble; corporales e incorporeales, sociedades o establecimientos de comercio; gravar o limitar el dominio de estos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable su disposición, arrendar, administrar, permutar, hipotecar y/o gravar fiduciariamente esos mismos bienes; tomar y dar en arrendamiento, en administración o en opción de compra bienes de cualquier naturaleza, la sociedad podrá constituir y/o administrar patrimonios autónomos o encargos fiduciarios civiles o mercantiles, usufructos, podrá otorgar garantías personal o reales, servir de garante de obligaciones propias o ajenas, en el marco de su objeto social, podrá constituir otras



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10/11/2025 - 15:09:08  
Resolución No. 5006742364, Valor 11000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9uDGxGYU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada en momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades, o podrá participar en la formación o propiedad de otras mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, fusionarse, rescindirse, incorporarse o incorporarse a ellas; podrá brindar también servicios operacionales, legales, o de servicios. Gestionar y obtener empréstitos de entidades oficiales, semifinancieras, mixtas, privadas y aún de los mismos accionistas; dar en administración financiera los bienes sociales, girar letras, cheques, pagares, libranzas y cualesquiera títulos de valores así como negociarlos, prorrogarlos, novarlos, tenerlos, cobrarlos, descargarlos, etc.; constituir o nombrar apoderados especiales y generales, a quienes podrá delegar la representación legal de la sociedad que incluso tendrá las facultades para conciliar, confesar y realizar pleitos judiciales para que representen la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante autoridades judiciales, administrativas, del trabajo, etc. Así como ante cualquier ente o persona de derecho privado; intervenir en forma activa o pasiva en toda clase de trámites o procesos concorsuales (reorganización, reestructuración, concordatos, quiebras); realizar actos de comercio mercantil de ganado de cualquier tipo o clase, ejecutando actos de compra y venta del mismo, en general celebrar y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos preparatorios, transaccionales o accesorios de todos los anteriores, lo que se relacione con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales y otros aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales mercantiles derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Así como todas aquellas actividades comerciales y civiles lícitas no estipuladas en el presente documento, tanto en Colombia como en el extranjero. Fabricar o comercializar muebles, aparatos, máquinas, accesorios de cama, lencería, menaje, utensilios o equipos de cocina, tales como electrodomésticos y demás actividades.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

CAPITAL ESCRITO

Valor	\$ 60.100.000,00
No. Acciones	60.100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	\$ 60.100.000,00
No. Acciones	60.100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Dirección, administración y representación: La dirección, la administración y la representación de la sociedad serán ejercidas por los siguientes órganos sociales: a) la asamblea general de accionistas y b) el representante legal y su respectivo suplente. Representación legal de la sociedad: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) representante legal principal y un (1) representante legal suplente, con las mismas facultades del primero, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal principal y su respectivo suplente serán elegidos por la asamblea general de accionistas, sin perjuicio de que puedan ser



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 10:09:05  
Recibo No. S000742394, Valor: 1500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9U03xGYIJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sistemas.camaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo, sin embargo, conservarán su cargo mientras no sean removidos. Parágrafo primero: las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. Parágrafo segundo: la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. Parágrafo tercero: la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Parágrafo cuarto: en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Parágrafo quinto: la remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Representante legal suplente: En el caso de falta temporal del representante legal principal y en las acciones, mientras se prevea el cargo o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el representante legal principal será reemplazado por el representante legal suplente, quien tendrá las mismas facultades que el representante legal principal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal y del representante legal suplente: el representante legal principal y su respectivo suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del representante legal principal, tendrán las siguientes facultades, obligaciones y responsabilidades: a. La sociedad será Gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza, y podrán suscribir contratos, realizar actos independientes y/o conexos al objeto social de la sociedad sin limitación alguna. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal, o su suplente cuando sea el caso, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, mientras no superen los límites anteriormente descritos. En este sentido el representante legal principal o suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas en su asamblea o se hayan limitado dentro de estos estatutos. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y el representante legal suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del representante legal principal. Le está prohibido al representante legal y al representante legal suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del representante legal principal, por sí o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o la de terceros. B. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía. C. Crear los cargos que requiera el normal funcionamiento de la compañía. D. Convocar a reuniones a la asamblea general de accionistas cuando sea necesario. E. Nombrar a los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad. F. Elevar a escritura pública los documentos a que haya lugar y registrarlos ante la entidad pertinente, incluyendo las actas de asamblea de accionistas. G. Celebrar contrato de adquisición o enajenación de bienes inmuebles o muebles,



CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

195

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 15:09:08  
Registro: 1000742304, Valor: 11800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9uDGxGYUJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ccl.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con la inversión de la sociedad. 2. Celebrar todo tipo de contratos u operaciones de crédito con cualquier banco u entidad financiera. 3. Las demás funciones que les asigne la ley o la asamblea general de accionistas. 4. Prohibiciones: le está prohibido al representante legal principal y/o su respectivo suplente que, por sí o por interpuesta persona, obtenga bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad avío, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

COMPROMISARIOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de junio de 2022 de el comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el número 200 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA ESPINOSA FERNANDEZ	C.C. No. 66.765.279
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN PABLO ZAPATA OBANDO	C.C. No. 1.113.651.515

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 06 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2024 con el número 20649 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NORALBA RODRIGUEZ GARCIA	C.C. No. 31.881.459	31406-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 06 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas del 01 de febrero de 2024 del libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 909 de 2013, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se entiende que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean revocados, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 10:09:08  
Recibo No. S000742304, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACION H9uP6xGYUJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sic.conf.camaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 30 de Enero de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023, con el No. 23320 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : donde línea recta Colombia S.A.S. Actua como Controlante y Kiel S.A.S. Como Controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LINEA RECTA COLOMBIA S.A.S.**

**CONTROLANTE**

Identificación: 9004810577

Domicilio: 76001 - Cali

País: Colombia

Descripción de la actividad: 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS 4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES

Fecha de configuración de la situación: 12/12/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KIEL S.A.S.**

**CONTROLADA**

Identificación: 9016129632

Domicilio: 76520 - Palmira

Dirección : Cl 67 25 72

País: Colombia

CIU : C3110 - Fabricacion de muebles

CIU : G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica

CIU : G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico

CIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: C3110

Actividad secundaria Código CIU: G4651

Otras actividades Código CIU: G4644 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculada(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

196

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 15:09:08  
Revisión No. S000742304, Valor: 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9uDGxGY1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confocameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: KTEL S.A.S. PALMIRA  
Matrícula No.: 146215  
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2023  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 42 49541  
Barrio : FRAY LUIS AMIGO  
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.798.381.600,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C3110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 14:09:08  
Recibo No. S000742304, Valor P. 600

CÓDIGO DE VERIFICACION M9uDDxGYIJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARÍA  
AIDA ELENA LASSO PRADO

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.765.279

OBANDO VIVAS

APELLIDOS

ELIANA BOLENA

FECHA DE NACIMIENTO

*Eliana Bolena Obando*



IMPRESION DE DEDOS

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1972

CALI  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55  
ESTADURA

B+  
G.S. RH

F  
SEXO

01 OCT-1990 PALMIRA  
LUGAR Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 3106101002424951 002245515A 1 2730781401